

14/2013

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, en virtud de la Nota MUN.U. Nº 030/2013, ingresada a este Concejo Deliberante como Asunto 61/2013, a los efectos de solicitarle que, a través del área que corresponda, se analice si la propuesta de obra nueva presentada por el señor Enrique Robinson Vargas, para la obra sita en el predio de su propiedad cuya denominación según catastro es Parcela 11, del Macizo 51 E, de la Sección C del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, se encontraría encuadrada dentro de la Ordenanza sancionada en la Sesión del día 13 de marzo de 2013, mediante la cual se modifica el artículo V.1.3.1 determinación del espacio libre de macizo del Código de Planeamiento Urbano vigente ó, en su defecto, deberá ser adecuada por el profesional actuante para su encuadramiento.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN № 0010 /2013.DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013.-

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO

ENCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
ONCEJO DELIBERANTE USHILALI

AC DE LA PRESIDENCIA